



FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al/ a MARIA MARTHA PULIDO AGUILAR a
pasar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el
requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS- con No.
(1696632015)

EL SUSCRITO JUDITH BAYONA MARTINEZ .

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

3. respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación _____

Cambio de domicilio _____

Otro _____


Se publica el presente aviso con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. (169663
2015) Contra la presente no proceda recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al
finalizar el día siguiente de deslizado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital
de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy (22 de octubre de 2015
siendo las 7.00 AM)

JUDITH BAYONA MARTINEZ

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy (E)

	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: F-05-19-034
	PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS	Versión: 0
	CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Fecha: 23/07/2014
	FORMATO: AVISO	Página: 4 de 4

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Después de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 30 de octubre 2015 siendo las 4.30 PM.


JUDITH BAYONA MARTINEZ
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy (E)

Proyectó: LUCELY ORTEGA



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS
Org: 24 SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest: LIDA GUZMAN
Ass: RESPUESTA
Fecha: 06/10/2015 11:23 AM Fol: 1 Arc: 0
Rad: SAL-77564

0- 740

Bogotá, 30 de Octubre de 2015

Señora:
MARIA MARTHA PULIDO AGUILAR
Dirección: Calle 2 No. 93 D-45
TEL: 3138673430
Barrio Prados de Ipanema

SDIS
Org: 24 SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest: MARIA MARTHA PULIDO
Ass: RESPUESTA
Fecha: 06/10/2015 11:23 AM Fol: 1 Arc: 0
Rad: SAL-77564

Referencia: radicado No. ENT-45966 del 25/09/2015

Respetada Señora Maria Martha:

De manera atenta doy respuesta a la Petición radicada en esta Subdirección Local con radicado No. ENT-45966 del 25/09/2015, desde la JAL de Kennedy, donde se pone en consideración y respuesta dentro de las competencias de la Secretaría de Integración Social el caso de la Señora María Martha Pulido Aguilar, quien es madre cabeza de familia y quien solicita se pueda estudiar el caso de la señora en referencia y que es una familia de escasos recursos económicos.

La Secretaría Distrital de Integración Social es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Revisada la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración Social, SIRBE se encontró que usted y su familia, no se encuentra atendidos por ninguno de los proyectos de la SDIS.

Se le informa que desde esta entidad usted y su familia pueden acceder al Proyecto 730 "Alimentando Capacidades" solicitando el cupo en el Comedor Comunitario Bellavista ubicado en la Calle 38 Sur No. 94 C-29, presentando los siguientes documentos, en horario de 8:00 Am a 10:00 Am:

- Fotocopia de los documentos de identificación del núcleo familiar
- Recibo de Servicio público
- Runaje del SISBEN que es otorgado por el Departamento nacional de planeación DNP

Se sugiere informarse sobre los cursos de formación que se brindan en el Punto de Articulación Social PAS de Bellavista de la Secretaría de Integración Social, Calle 38 Sur No. 94C-29 que le permitan capacitarse en algún arte u oficio y que fortalezca sus habilidades y destrezas, presentando su cedula original, de Lunes a Viernes de 7:00 AM a 4:30 PM, en la oficina del proyecto 753 "Fortalecimiento para la Gestión Integral local"

BOGOTÁ
HUMANA

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Calle 38 Sur 94 C-29 - Teléfono 4527796 / www.integracionsocial.gov.co

De esta manera espero haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo



JUDITH BAYONA
Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy (E)

64 LIDA GUZMAN-REFERENTE LOCAL PROYECTO 730 6D13

Elaborado por Fabiola Castro González Profesional Emergencia Social 01/10/2015

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SOQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

**BOGOTÁ
HUMANA**

Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Calle 38 Sur 94 C 29 - Teléfono 4527796 / www.integracionsocial.gov.co